



POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.

Versión: 02 año 2018

Fecha: dd/mm/aaaa

30/04/2018

Mapa de Riesgos de Corrupción

Identificación del riesgo				Valoración del Riesgo de Corrupción												
Proceso/Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencias	Análisis del Riesgo			Controles	Riesgo Residual			Valoración del Riesgo					
				Riesgo Inherente				Probabilidad	Impacto	Zona del riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones asociadas al control	
				Probabilidad	Impacto	Zona del riesgo									Acciones	Registro
Control Disciplinario Divulgar y Aplicar el Código Disciplinario Único (Ley 734 del 2002) a los servidores públicos que por su acción u omisión incurran en la infracción de las normas estipuladas.	1. Error recurso Humano. 2. Espacios inadecuados para custodiar los documentos. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Pérdida de confidencialidad de las actuaciones disciplinarias en las etapas previas a la formulación de pliego de cargos para obtener un beneficio particular.	Sanciones. Afectación Imagen a nivel nacional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Ditalización de las citaciones en blanco (1628). - Correspondencia en sobre cerrado (1627).	SI			
Gestión Contable Garantizar la información contable y/o financiera oportuna, razonable, y veraz, donde se refleja la realidad de la compañía para posterior presentación a la alta dirección y entes de control.	1. Omisión de registros contables. 2. Incumplimiento de normatividad financiera. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Manipular o alterar la información contable y financiera de manera que no revele la situación real de la compañía	Sanciones. Afectación Imagen a nivel nacional.	Improbable	Mayor	Moderado	4	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Revisión y análisis de las cuentas del Balance (645). - Verificación de información de las áreas de acturaria y Gerencia Técnica de Vida(Producción) (644). - Verificación de la información de las interfaces (643). - Verificar la fecha de la información financiera (642).	SI			
Gestión de Canales Desarrollar canales de ventas para la comercialización de cada uno de los productos de la compañía.	1. Decisiones ajustadas a intereses particulares. 2. Existencia de tráfico de influencias. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Favorecimiento de algún intermediario en la asignación de contratos por amistad o algún grado de parentesco.	Sanciones. Afectación Imagen a nivel nacional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Aplicación de política comercial vigente (1).	SI			
Gestión de Canales Desarrollar canales de ventas para la comercialización de cada uno de los productos de la compañía.	1. Beneficio personal. 2. Inadecuada segregación de funciones. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo.	Recibir dádivas por modificación en los porcentajes de comisión de los intermediarios en los sistemas de información.	Sanciones Afectación Imagen a nivel regional.	Rara Vez	Catastrófico	Moderado	2	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Verificación del porcentaje de comisión.(621) - Autorizaciones de comisión.(2)	SI			
Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las	1. Intención de recibir un beneficio propio. 2. Desconocimiento de las políticas de custodia de términos de referencia. 3. Conflicto de interés con el proveedor.	Filtrar información por parte de parte de servidores públicos y/o colaboradores de la Compañía en los términos de la contratación a favor de terceros para obtener un beneficio particular.	Sanciones Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Políticas de aseguramiento de la confiabilidad del proceso contractual. (1564).	SI			
Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a prestarle servicios a Positiva.	1. Falta en el proceso de evaluación de requisitos habilitantes de los proveedores. 2. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio.	Contratar la adquisición de bienes y servicios con proveedores ficticios, empresas fachada o intermediarios innecesarios para un beneficio particular.	Sanciones Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Validación de la documentación.(606) - Revisión estudios previos. (2114)	SI			

<p>Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a prestarle servicios a Positiva.</p>	<p>1. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio. 2. Intención del proveedor por ocultar fallas en la gestión.</p>	<p>Recibir pagos, dádivas, gratificaciones o incentivos por omitir el cumplimiento de requisitos para la finalización del contrato.</p>	<p>- Sanciones - Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	0	Rara Vez	Mayor	Bajo	N.A.	N.A.	N.A.
<p>Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a prestarle servicios a Positiva.</p>	<p>1. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio. 2. Concentración de carga laboral en un solo trabajador para la elaboración de términos de referencia. 3. Definición errada de los criterios de segmentación y selección de proveedores.</p>	<p>Diseñar pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular para adjudicar contrato y recibir un beneficio propio.</p>	<p>- Sanciones - Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Revisión estudios previos. (2114) - Criterios de segmentación (2102)	Si
<p>Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a prestarle servicios a Positiva.</p>	<p>1. Desconocimiento de las políticas. - 2. Incorporar o deshabilitar proveedores de servicios para Red Asistencial. - 3. Falta de planeación de las necesidades. - 4. Desconocimiento de la vigencia y plazo del contrato. - 5. Intención de fraude. - 6. Falta de trazabilidad de los contratos y otro si firmados.</p>	<p>Suministro de bienes, obras y/o servicios por parte de proveedores sin que medie contrato para obtener un beneficio particular.</p>	<p>- Sanciones - Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Notificación a las áreas usuarias en cuanto a la prohibición de recibir un bien o servicio que no se encuentre amparado por un contrato o que no tenga respaldo presupuestal (1561)	Si
<p>Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a prestarle servicios a Positiva.</p>	<p>1. Error en la aplicación de cálculos matemáticos. - 2. Inadecuada definición en los pre términos. - 3. Error humano. - 4. Falta de definición de los desempates en caso de ocurrir.</p>	<p>Definir de manera inadecuada los criterios a evaluar para la contratación de un proveedor con el fin de obtener un beneficio particular.</p>	<p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Continuo	- Verificación del cumplimiento de los criterios definidos de acuerdo a cada contrato (1455).	Si
<p>Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a prestarle servicios a Positiva.</p>	<p>1. No poner en conocimiento de la organización la existencia de un posible conflicto de interés o estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.</p>	<p>Contratar a un proveedor, existiendo conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad con el fin de obtener un beneficio particular.</p>	<p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Reporte de conflicto de interés o inhabilidad o incompatibilidad por comunicación del proveedor (2117)	Si

<p>Gestión de contratación Elegir al proveedor(es) que mejor se ajuste a las necesidades técnicas y comerciales de la organización, así como al nivel competitivo del mercado en términos económicos, a través de la evaluación objetiva y transparente de las cotizaciones de los proveedores dispuestos a</p>	<p>1. Intención de fraude interna o externa. - 2. Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en una sola persona. - 3. Seguimiento inadecuado a los proveedores.</p>	<p>Falsificar, alterar o presentar información adulterada de avances de ejecución de un contrato con el fin de obtener un beneficio particular.</p>	<p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>1</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Revisión aleatoria trimestral de informes de supervisión (1592)</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de Gobierno, Inteligencia y Métricas de Información Generar valor a la organización por medio del tratamiento de información estratégica y operativa que le permita a los directivos tomar mejores decisiones, velando por la credibilidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y objetividad de la información.</p>	<p>1. Acceso a información confidencial sin autorización por parte de los profesionales del proceso GIMI. 2. Los usuarios con acceso a la información de GIMI divulgan sin autorización. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo.</p>	<p>Divulgar información sensible y/o confidencial a personas o funcionarios no autorizados.</p>	<p>- Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>3</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Acceso a las herramientas del GIMI (1661). - Mensaje de responsabilidad con la confidencialidad de la información (1962). - Cifrado de Información (1963).</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de producción - Emisión Efectuar la emisión de pólizas y afiliaciones a riesgos laborales en los sistemas operativos de la compañía y garantizar el mantenimiento de la información actualizada como insumo para todos los procesos de la compañía.</p>	<p>1. Error humano. 2. Complicidad de los funcionarios para favorecimiento propio y/o de terceros. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo</p>	<p>Divulgar, vender y/o Modificar la información registrada en la base de datos de afiliaciones sin la autorización requerida y obteniendo un beneficio particular.</p>	<p>- Sanciones a funcionarios - Pérdida de confianza de la entidad.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>4</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Parametrización de usuarios en los aplicativos (1617). - Bloqueo de puertos USB (1). - Seguridad por Websens (2). - Control de pérdida de información (3).</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de producción - Emisión Efectuar la emisión de pólizas y afiliaciones a riesgos laborales en los sistemas operativos de la compañía y garantizar el mantenimiento de la información actualizada como insumo para todos los procesos de la compañía.</p>	<p>1. Beneficio personal. 2. Debilidades en vinculación de personal y procesos de inducción. 3. Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.</p>	<p>Extralimitación de funciones de servidores públicos y/o colaboradores de la Compañía en la gestión de afiliaciones para recibir un beneficio propio.</p>	<p>- Sanciones a funcionarios - Pérdida de confianza de la entidad.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>1</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Distribución de manera eficiente las cargas de trabajo (1319).</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de producción - Emisión Efectuar la emisión de pólizas y afiliaciones a riesgos laborales en los sistemas operativos de la compañía y garantizar el mantenimiento de la información actualizada como insumo para todos los procesos de la compañía.</p>	<p>1. Beneficio personal. 2. Debilidades en vinculación de personal y procesos de inducción. 3. Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.</p>	<p>Cobrar por los trámites o modificación de novedades.</p>	<p>- Afectación Imagen a nivel nacional</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>1</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Registros del sistema (1706).</p>	<p>SI</p>

Gestión de producción - Emisión Efectuar la emisión de pólizas y afiliaciones a riesgos laborales en los sistemas operativos de la compañía y garantizar el mantenimiento de la información actualizada como insumo para todos los procesos de la compañía.	1. Decisiones ajustadas a intereses particulares. 2. Existencia de tráfico de influencias. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Favorecimiento de alguna empresa para la afiliación de los empleados por amistad o grado de parentesco con algún servidor público y/o colaborador de la Compañía .	- Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.	Rara Vez	Moderado	Bajo	0	Rara Vez	Moderado	Bajo	N.A.	N.A.	N.A.
Gestión de Siniestros - Administración de Prestaciones Periódicas Administrar la información de las prestaciones periódicas reconocidos por la compañía para determinar continuidad y garantizar su pago de acuerdo con la reglamentación vigente y dentro de los tiempos de ley establecidos.	1. Interes de favorecimiento a terceros. 2. Intereses propios. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Recibir beneficios económicos para acelerar la aplicación de una novedad o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	- Acciones administrativas e investigaciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	5	Rara Vez	Moderado	Bajo	Mensual y Cada vez que se requiera	- Log de Auditoría del aplicativo SNP (1447). - Verificaciones liquidación nómina (1441). - Asignación de permisos dentro de la aplicación SNP (1444). - Revisión de usuarios habilitados en el sistema SNP[1]. - Seguimiento a novedades de nómina (571).	SI
Gestión de Siniestros - Administración de Prestaciones Periódicas Administrar la información de las prestaciones periódicas reconocidos por la compañía para determinar continuidad y garantizar su pago de acuerdo con la reglamentación vigente y dentro de los tiempos de ley establecidos.	1. Diferencias en IBC. 2. Consulta errada por el profesional de indemnizaciones en la información suministrada para liquidación de pensiones asociadas a enfermedades laborales. 3. Intereses propios. 4. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Decidir y liquidar pensión con IBC incorrecto o con información fuente incompleta y/o errada en riesgos laborales para obtener un beneficio propio.	- Acciones administrativas e investigaciones. - Afectación Imagen a nivel regional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	5	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Validación por parte del Usuario responsable de la liquidación (1827). - Liquidador Automático de Pensiones(1826). - Validación de IBC (1250). - Recobro de mesadas y retroactivos reconocidos (1356). - Recobro de valores liquidados de pensiones (1869).	SI
Gestión de Siniestros - Administración de Prestaciones Periódicas Administrar la información de las prestaciones periódicas reconocidos por la compañía para determinar continuidad y garantizar su pago de acuerdo con la reglamentación vigente y dentro de los tiempos de ley establecidos.	1. Recibir información errada o incompleta por parte del operador logístico. 2. Aporte de documentos falsos o adulterados por los posibles beneficiarios. 3. Falta de validación en la solicitud radicada por parte del profesional de indemnizaciones. 4. Desconocimiento por parte de la Gerencia de Indemnizaciones de beneficiarios con igual o mejor derecho. 5. Intereses propios.	Reconocer pensión en riesgos laborales no procedentes o a beneficiarios incorrectos con el fin de obtener un beneficio propio.	- Acciones administrativas e investigaciones. - Afectación Imagen a nivel regional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	8	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Envío de casos a la Gerencia Jurídica (1354). - Validación automática del afiliado (1909). - Cumplimiento de los requisitos de ley por parte de los beneficiarios (1351). - Validación Matriz Documental (1350). - Recobro de mesadas y retroactivos reconocidos (1356). - Validaciones en Radicación (1237). - Restricción y segregación de acceso a los sistemas de información (1910). - Validación de la documentación radicada (2013).	SI
Gestión de Siniestros - Administración de Prestaciones Periódicas Administrar la información de las prestaciones periódicas reconocidos por la compañía para determinar continuidad y garantizar su pago de acuerdo con la reglamentación vigente y dentro de los tiempos de ley establecidos.	1. Falta de revisión de los documentos aportados por el beneficiario. 2. Inadecuada validación de las bases expediente digital, RUAF, FOSYGA y afiliación a EPS. 3. Intereses propios. 4. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Reconocer beneficios económicos incorrectos (pensiones, auxilios funerarios, pagos a herederos) de los conmutados con el fin de obtener un beneficio particular.	- Acciones administrativas e investigaciones. - Afectación Imagen a nivel regional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Consulta y Validación de bases del Ministerio de Protección Social (1817).	SI

<p>Gestión de siniestros - Administración de Prestaciones Periódicas</p> <p>Administrar la información de las prestaciones periódicas reconocidos por la compañía para determinar continuidad y garantizar su pago de acuerdo con la reglamentación vigente y dentro de los tiempos de ley establecidos.</p>	<p>1. Radicación inoportuna de las incapacidades temporales a nombre del afiliado.</p> <p>2. Falta de comunicación efectiva con el empleador y el afiliado a fin de establecer incapacidades pendientes por radicar.</p> <p>3. Intereses propios.</p> <p>4. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.</p>	<p>Reconocer y pagar retroactivo pensional de Invalidez de forma incorrecta o realizar dobles pagos por este concepto con el fin de obtener un beneficio particular.</p>	<p>- Acciones administrativas e investigaciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel regional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Comunicación escrita o correo electrónico dirigido al empleador o al afiliado (2011).	SI
<p>Gestión de siniestros- Gestión de Reconocimiento de Prestaciones Asistenciales y Económicas</p> <p>Reconocer u objetar las reclamaciones de prestaciones asistenciales y económicas de ARL y VIDA, asegurando oportunidad en el reconocimiento y pago u objeción; de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo prestación.</p>	<p>1. Recibir información errada o incompleta.</p> <p>2. Error Humano de quien recepciona el siniestro.</p> <p>3. No Validar la información contenida en los documentos aportados.</p> <p>4. Omisión de reportar la información adecuada para decidir el siniestro por parte de otras áreas.</p> <p>5. Desconocimiento del proceso.</p> <p>6. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.</p>	<p>Gestionar solicitudes de reconocimiento de prestaciones económicas no procedentes para obtener un beneficio particular.(PE RE)</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Posible	Mayor	Alto	4	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Validación de Asegurados y Beneficiarios en el Sistema (1230). <p>- Validaciones en Radicación (1237).</p> <p>- Validación de Afiliados o pensionados (2008).</p> <p>- Validar todas las condiciones del contrato de seguros en el sistema (1813).</p>	SI
<p>Gestión de siniestros- Gestión de Reconocimiento de Prestaciones Asistenciales y Económicas</p> <p>Reconocer u objetar las reclamaciones de prestaciones asistenciales y económicas de ARL y VIDA, asegurando oportunidad en el reconocimiento y pago u objeción; de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo prestación.</p>	<p>1. Existencia de múltiples siniestros</p> <p>2. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.</p> <p>3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo</p>	<p>Posible utilización de siniestros calificados para trámites de incapacidades no procedentes con el fin de obtener un beneficio propio.(PE)</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Seguimiento a la definición de roles asignados (1246).	SI
<p>Gestión de siniestros- Gestión de Reconocimiento de Prestaciones Asistenciales y Económicas</p> <p>Reconocer u objetar las reclamaciones de prestaciones asistenciales y económicas de ARL y VIDA, asegurando oportunidad en el reconocimiento y pago u objeción; de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo prestación.</p>	<p>1. Desactualización de las tarifas reportadas a las firmas auditoras.</p> <p>2. Generación de acuerdos no formalizados.</p> <p>3. Ausencia de aplicativo de consulta para las tarifas pactadas con los proveedores.</p> <p>4. La IPS puede originar cobros de atención de los afiliados sin tener definido su responsable de pago.</p> <p>5. Mandamientos de pago por ordenes judiciales.</p> <p>6. Autorizaciones de servicios no pertinentes.</p> <p>7. Errores en las bases de datos de los afiliados.</p>	<p>Realizar pagos de servicios y actividades de salud por fuera de las tarifas acordadas o no pertinentes. (PA)</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Improbable	Mayor	Moderado	2	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Auditoría de Cuentas (1776). <p>- Reauditoria de cuentas médicas reembolsos e incapacidades (2018).</p>	SI
<p>Gestión de siniestros- Gestión de Reconocimiento de Prestaciones Asistenciales y Económicas</p> <p>Reconocer u objetar las reclamaciones de prestaciones asistenciales y económicas de ARL y VIDA, asegurando oportunidad en el reconocimiento y pago u objeción; de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo prestación.</p>	<p>1. Políticas internas en la adquisición de nuevos negocios en pólizas innominadas.</p> <p>2. Desactualización en las bases de datos de información de los asegurados.</p> <p>3. Falta de comunicación entre aplicativos para la consulta y liquidación de siniestros de pólizas de vida.</p> <p>4. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.</p>	<p>Pago de facturas por prestación de servicios de salud a usuarios NO afiliados y sin cobertura en Pólizas de Vida con el fin de obtener un beneficio propio. (PA)</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	3	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Auditoría de Cuentas (1776). <p>- Validación del número de póliza en la radicación en las bases de datos de POSITIVA (1775).</p> <p>- Reauditoria de cuentas médicas reembolsos e incapacidades (2018).</p>	SI
<p>Gestión de siniestros- Gestión de Reconocimiento de Prestaciones Asistenciales y Económicas</p> <p>Reconocer u objetar las reclamaciones de prestaciones asistenciales y económicas de ARL y VIDA, asegurando oportunidad en el reconocimiento y pago u objeción; de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo prestación.</p>	<p>1. Aceptación de procesos por fuera del normal desarrollo del proceso.</p> <p>2. Que los funcionarios reciban cualquier tipo de dadas.</p> <p>3. Por influencias de tipo laboral y personal.</p>	<p>Recibir pagos ilegales, sobornos o gratitudes para agilizar y/o favorecer el reconocimiento de trámites en prestaciones asistenciales, económicas y de reconocimiento (PA,PE,RE)</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Seguimiento a la definición de roles asignados(1246).	SI
<p>Gestión de siniestros- Gestión de Reconocimiento de Prestaciones Asistenciales y Económicas</p> <p>Reconocer u objetar las reclamaciones de prestaciones asistenciales y económicas de ARL y VIDA, asegurando oportunidad en el reconocimiento y pago u objeción; de acuerdo con los tiempos establecidos para cada tipo prestación.</p>	<p>1. Baja cultura del reporte.</p> <p>2. Amiguismo entre los funcionarios y la persona a la que se le reconoce el pago.</p> <p>3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.</p>	<p>Conflictos de interés en funcionarios que tramita el reconocimiento de Prestaciones Asistenciales, Económicas y de reconocimiento para obtener un beneficio particular. (PA,PE,RE)</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Reasignación de funciones a personal cuando exista conflicto de interés (2015).	SI
<p>Gestión de siniestros- Prestaciones de servicios de salud</p> <p>Definir la infraestructura para la prestación de servicios de salud a los clientes de la compañía, los ANS con dichos proveedores de servicios y los mecanismos para controlar que se entregue al cliente la promesa de valor vendida.</p>	<p>1. Uso indebido de facultades permisos o poderes en beneficio propio o de terceros.</p> <p>2. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo.</p>	<p>Generación de autorizaciones en beneficio propio o de un tercero con diagnóstico no reconocido por la Compañía.</p>	<p>- Glosas en informes de visita de órganos de control y vigilancia.</p> <p>- Reconocimiento de prestaciones asistenciales no pertinentes.</p>	Improbable	Mayor	Moderado	2	Rara Vez	Moderado	Bajo	Mensual	- Bloqueo de usuarios para autogestión. (1888) <p>- Administración de roles definidos(604).</p>	SI
<p>Gestión de siniestros- Prestaciones de servicios de salud</p> <p>Definir la infraestructura para la prestación de servicios de salud a los clientes de la compañía, los ANS con dichos proveedores de servicios y los mecanismos para controlar que se entregue al cliente la promesa de valor vendida.</p>	<p>1. Posible generación de conflicto de intereses.</p> <p>2. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.</p> <p>3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo</p> <p>4. Intereses particulares de favorecimiento.</p>	<p>Direccionar casos a IPS o proveedores, para favorecer el incremento del volumen de servicios asignados y obtener un beneficio particular.</p>	<p>- Sanciones.</p> <p>- Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Moderado	Bajo	Mensual	- Medición de Indicadores de Direccionamiento (1974). <p>- Informes de gestión mensuales (2).</p>	SI

Gestión Documental Formular y aplicar las políticas, lineamientos e instrumentos en la compañía para la administración, organización y control de la producción de documentos físicos y electrónicos alineados a las directrices emitidas desde la Ley General de Archivos.	1. Interes de favorecimiento a terceros. 2. Intereses propios. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Recibir dinero u otra utilidad para omitir un acto propio del cargo o ejecutar uno contrario a sus deberes.	- Acciones administrativas e investigaciones	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Inventarios Aleatorios (1)	SI
Gestión Documental Formular y aplicar las políticas, lineamientos e instrumentos en la compañía para la administración, organización y control de la producción de documentos físicos y electrónicos alineados a las directrices emitidas desde la Ley General de Archivos.	1. Interes de favorecimiento. 2. Falta de capacitación. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Venta de información confidencial del archivo físico de la compañía (Pólizas, Historias Laborales, etc.) para un beneficio particular.	- Acciones administrativas e investigaciones	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Acuerdos de confidencialidad (2085).	SI
Gestión Jurídica- Gestión de Defensa y de Derechos de Petición Gestionar oportunamente las tutelas, los requerimientos e investigaciones administrativas, realizar supervisión y seguimiento a los procesos judiciales y a los derechos de petición.	1. Decisiones ajustadas a intereses particulares. 2. Existencia de tráfico de influencias. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Favorecimiento de algún tercero en la defensa de Positiva por amistad o algún grado de parentesco.	- Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Distribución de manera eficiente las cargas de trabajo (1808).	SI
Gestión Jurídica- Gestión de Defensa y de Derechos de Petición Gestionar oportunamente las tutelas, los requerimientos e investigaciones administrativas, realizar supervisión y seguimiento a los procesos judiciales y a los derechos de petición.	1. Interes de favorecimiento a terceros. 2. Intereses propios. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Recibir dinero u otra utilidad para omitir un acto propio del cargo o ejecutar uno contrario a sus deberes.	- Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Revisión de contenidos y oportunidad de repuestas por cada líder de sub proceso (1).	SI
Gestión Jurídica- Gestión de Defensa y de Derechos de Petición Gestionar oportunamente las tutelas, los requerimientos e investigaciones administrativas, realizar supervisión y seguimiento a los procesos judiciales y a los derechos de petición.	1. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo. 2. Intereses propios. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Cobro por parte de servidores públicos y/o colaboradores de la Compañía para la realización de un trámite jurídico.	- Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía	Rara Vez	Mayor	Bajo	0	Rara Vez	Mayor	Bajo	N.A.	N.A.	N.A.
Gestión Logística Formular y aplicar políticas, para el suministro, administración y control de los bienes y servicios administrativos, necesarios para el funcionamiento de la Compañía.	1. Favorecimiento propio. 2. Falta de capacitación. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo.	Manejo inadecuado de los fondos de caja menor para propósitos diferentes a los autorizados y recibir un beneficio particular.	- Acciones administrativas e investigaciones	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Revisión de la legalización del gasto (1421). - Revisión de Reembolsos (1420).	SI
Gestión Logística Formular y aplicar políticas, para el suministro, administración y control de los bienes y servicios administrativos, necesarios para el funcionamiento de la Compañía.	1. Decisiones ajustadas a intereses particulares. 2. Existencia de tráfico de influencias. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Favorecimiento de algún contratista en la contratación de suministros, administración y control de los bienes y servicios administrativos, por amistad o algún grado de parentesco.	- Acciones administrativas e investigaciones	Rara Vez	Mayor	Bajo	3	Rara Vez	Moderado	Bajo	Cada vez que se requiera	- Evaluación de pertinencia de la necesidad (1407). - Revisión posterior a informes de supervisión de contratos (1410). - Segregación de funciones (1805)	SI
Planeación de necesidades Definir el perfil de cada categoría, planear la contratación del próximo año con base en las necesidades existentes y en las estrategias de cada área usuaria, y planear la ejecución de las contrataciones y ahorro de cada categoría.	1. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio. 2. Falta de planeación y cubrimiento de bienes, obras y/o servicios que no son requeridos. 3. Conflicto de interés con el proveedor.	Crear necesidades ficticias para contratación y/o compra de bienes o servicios con el fin de obtener un beneficio particular	- Sanciones - Afectación Imagen a nivel nacional. - Toma decisiones por parte del presidente de la compañía	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Aprobación del plan de contratación y sus actualizaciones a través del Comité de Contratación (1459). - Verificación compra vs plan de contratación (773).	SI
Gestión Tributaria Garantizar la correcta interpretación y aplicación de las normas nacionales, distritales y municipales para la adecuada liquidación, presentación y pago de las obligaciones de tipo Fiscal y oportuna respuesta a las solicitudes y requerimientos de los clientes externos e internos de la compañía.	1. Descentralización del pago de impuestos. 2. Intención de fraude u obtener un beneficio particular por parte de los funcionarios. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Apropiación de recursos para el pago de impuestos por parte de funcionarios	- Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	1	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Revisión y seguimiento del calendario tributario y al pago de las declaraciones tributarias enviadas a cada sucursal (648).	SI
Monitoreo Riesgo de Portafolio Realizar monitoreo y seguimiento a los límites, políticas, cupos aprobados por Junta Directiva y controles establecidos en la normatividad.	1. Determinación de cupos que no reflejen el nivel de riesgo del instrumento. 2. Contar con información incompleta acerca del emisor o contraparte. 3. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones.	Otorgamiento o mantenimiento de cupos que no reflejan la situación actual del emisor o contraparte para obtener un beneficio particular.	- Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.	Rara Vez	Mayor	Bajo	2	Rara Vez	Mayor	Bajo	Cada vez que se requiera	- Generación de alertas tempranas y seguimiento de emisores (2024). - Los cupos son recalculados con información actualizada de manera periódica (1296).	SI

<p>Gestión de Siniestros -Planeación del Modelo de Atención del Siniestro Garantizar el diseño, monitoreo, evaluación y ajustes del modelo de atención del siniestro que permita asegurar la Satisfacción y servicio al cliente, la eficiencia en el control del gasto, la fidelización de los clientes de la compañía consolidando de esta manera la gestión de los actores del modelo a lo largo de la vida del siniestro.</p>	<p>1. Posible generación de conflicto de intereses. 2. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo 4. Intereses particulares de favorecimiento.</p>	<p>Marcarción en la red positiva, para favorecer a proveedores que prestan servicios de salud y obtener un beneficio particular.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>1</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Concertación de marcación (2124).</p>	<p>SI</p>
<p>Preparación, negociación y cumplimiento de operaciones Garantizar el diseño, monitoreo, evaluación y ajustes del modelo de atención del siniestro que permita asegurar la Satisfacción y servicio al cliente, la eficiencia en el control del gasto, la fidelización de los clientes de la compañía consolidando de esta manera la gestión de los actores del modelo a lo largo de la vida del siniestro.</p>	<p>1. Error humano. 2. Concentración de funciones en el manejo de portales bancarios o cualquier otro medio de giro de recursos. 3. Préstamos de claves, usuarios y tokens entre los funcionarios</p>	<p>Generación de operaciones ficticias por parte de los funcionarios del proceso para obtener un beneficio particular.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>6</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera / Continuo</p>	<p>- Call Back (1302). - Arqueo de títulos (1278). - Protocolo de entrega de claves, tokens y usuarios (1282). - Asignación de roles en los portales transaccionales (1281). - Custodia de tokens (1437). - Asignación de perfiles en la herramienta (1876).</p>	<p>SI</p>
<p>Preparación, negociación y cumplimiento de operaciones Garantizar el diseño, monitoreo, evaluación y ajustes del modelo de atención del siniestro que permita asegurar la Satisfacción y servicio al cliente, la eficiencia en el control del gasto, la fidelización de los clientes de la compañía consolidando de esta manera la gestión de los actores del modelo a lo largo de la vida del siniestro.</p>	<p>1. Error humano . 2. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo</p>	<p>Efectuar pagos a terceros que no corresponden con el fin de obtener algún beneficio.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Improbable</p>	<p>Mayor</p>	<p>Moderado</p>	<p>3</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera / Continuo</p>	<p>- Call Back (1302). - Políticas para traslados interbancarios (1276). - Asignación de roles en los portales transaccionales (1281).</p>	<p>SI</p>
<p>Preparación, negociación y cumplimiento de operaciones Garantizar el diseño, monitoreo, evaluación y ajustes del modelo de atención del siniestro que permita asegurar la Satisfacción y servicio al cliente, la eficiencia en el control del gasto, la fidelización de los clientes de la compañía consolidando de esta manera la gestión de los actores del modelo a lo largo de la vida del siniestro.</p>	<p>1. Error humano. 2. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones. 3. Vulnerabilidad y deficiencias de la infraestructura tecnológica o de los sistemas de información y de su monitoreo</p>	<p>Incumplimiento de la política de registrar operaciones Libre de Pago en depósitos con el fin de obtener algún beneficio.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>2</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Asignación de roles en los portales transaccionales (1281). - Arqueo de títulos (1278).</p>	<p>SI</p>
<p>Preparación, negociación y cumplimiento de operaciones Garantizar el diseño, monitoreo, evaluación y ajustes del modelo de atención del siniestro que permita asegurar la Satisfacción y servicio al cliente, la eficiencia en el control del gasto, la fidelización de los clientes de la compañía consolidando de esta manera la gestión de los actores del modelo a lo largo de la vida del siniestro.</p>	<p>1. Error Humano 2. Fallas tecnológicas 3. Demoras en el cumplimiento por parte de la contraparte 4. Extralimitación de funciones por parte de servidores públicos y/o colaboradores en la ausencia y/o toma de decisiones</p>	<p>Errores u omisiones en el cumplimiento de operaciones para obtener un beneficio particular.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Improbable</p>	<p>Mayor</p>	<p>Moderado</p>	<p>2</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Moderado</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Call Back (1302) - Revisión de instrucciones de liquidez (2001)</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de Siniestros- Reporte y Comprobación de Derechos Garantizar la gestión correspondiente a cada uno de los avisos de siniestro recibidos y la atención a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales aceptados dando cumplimiento a la normatividad vigente</p>	<p>1. Deficiencias o demoras en la entrega de servicios tercerizados. 2. Alta rotación de los profesionales por parte del proveedor. 3. Proceso o actividades manuales en el registro de la información. 4. Falta, error u omisión humana. 5. Falta de capacitación al personal encargado. 6. Información fuente incompleta o imprecisa</p>	<p>Inoportunidad o inexactitud en los datos registrados por los proveedores de calificación en la respuesta a requerimientos para obtener un beneficio particular.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Improbable</p>	<p>Mayor</p>	<p>Moderado</p>	<p>1</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Mensual</p>	<p>- Revisión por muestreo a respuesta de PQR's gestionadas por el proveedor (1472)</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de Siniestros- Reporte y Comprobación de Derechos Garantizar la gestión correspondiente a cada uno de los avisos de siniestro recibidos y la atención a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales aceptados dando cumplimiento a la normatividad vigente</p>	<p>1. Cobertura a siniestros con inconsistencias en la afiliación. 2. Alta rotación de los profesionales de calificación por parte del proveedor. 3. Proceso o actividades manuales en el registro de la información. 4. Falta, error u omisión humana. 5. Falta de capacitación al personal encargado. 6. Información fuente incompleta o imprecisa</p>	<p>Otorgar cobertura a accidentes de trabajo de empresas agrupadoras o tercerizadas para obtener un beneficio particular.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>1</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Seguimiento a casos identificados, para análisis en comité de siniestros (499).</p>	<p>SI</p>
<p>Gestión de Siniestros- Reporte y Comprobación de Derechos Garantizar la gestión correspondiente a cada uno de los avisos de siniestro recibidos y la atención a los accidentes de trabajo y enfermedades laborales aceptados dando cumplimiento a la normatividad vigente</p>	<p>1. Falta, error u omisión humana. 2. Falta de capacitación al personal encargado. 3. Alta rotación de los profesionales por parte del proveedor. 4. Proceso o actividades manuales en el registro de la información</p>	<p>Realizar trámites a personas sin derechos para obtener un beneficio particular.</p>	<p>Sanciones. - Afectación Imagen a nivel nacional.</p>	<p>Posible</p>	<p>Mayor</p>	<p>Alto</p>	<p>3</p>	<p>Rara Vez</p>	<p>Mayor</p>	<p>Bajo</p>	<p>Cada vez que se requiera</p>	<p>- Parametrización automática en el aplicativo de calificación y en el aplicativo del operador logístico para creación de siniestros a personas sin derechos (1696). - Seguimiento a casos identificados, para análisis en comité de siniestros (499) - Revisión de criterios definidos para la creación del siniestro (1452).</p>	<p>SI</p>